

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

Estado :

Guardada

Número Licitación :

3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-727-SE19

SEÑOR (ES) :	HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA			A Sr (a) :	Hector Bravo Moraga		
DIRECCIÓN :	Maipu 566	Los Angeles	Región del Biobío	FONO :	56-43-611204		
RUT :	7.202.229-7			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MINIBUS DESDE QUILLECO A LA HOYADA								
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :									
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío				
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc								
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura								
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad	MINIBUS PARA TRASLADO DESDE QUILLECO A SECTOR DE LA HOYADA, DIA DOMINGO 10/11/2019, SALIDA A LAS 9:00 HRS.	MINIBUS PARA TRASLADO DESDE QUILLECO A SECTOR DE LA HOYADA, DIA DOMINGO 10/11/2019, SALIDA A LAS 9:00 HRS.	75.000,00	0,00	0,00	75.000
						Neto	\$	75.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	75.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	75.000

Fuente Financiamiento: 6-189

Observaciones:

MINIBUS PARA TRASLADO DESDE QUILLECO A LA HOYADA, EL DIA DOMINGO 10/11/2019, A LAS 9:00 HRS, EL DIA SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 0164, DIDECO, 07/11/2019, CONTRATO DE SUMINISTRO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>